



Exp.0011679/2015
Córdoba, 05 MAY 2015

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Titular Encargado de la Cátedra de Clínica Médica II UHMI N°3 – Hosp. Córdoba Dr. Julio Eduardo Feñeyra, en la cual solicita la designación de Instructor en el Area al Sr. Méd. Santiago MARTÍNEZ DNI: 33.411.206 para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra a su cargo en el período lectivo 2015; y

CONSIDERANDO:

El V°B° de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 16/04/2015;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

Art.1°.- Otorgar la función de Instructor en el Area al Sr. Méd. Santiago MARTÍNEZ DNI: 33.411.206, para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra de Clínica Médica II UHMI N°3 – Hosp. Córdoba, en el período lectivo 2015.

Art.2°.- La función que desempeña el nombrado no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3°.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A DIECISEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Prof. Mgter ROGERIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. JUAN CARLOS MORIO
CANCELER
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



RESOLUCION N°:
NBC.BC.vch.

200